

VALPARAÍSO, 24 de septiembre de 2024

OFICIO N° 20

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR ANTECEDENTES SOBRE DETERMINADOS ACTOS DEL GOBIERNO, RESPECTO DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA CONCEDER AUMENTOS DE CAUDAL A ASOCIACIONES DE CANALISTAS CON DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS EN ÑUBLE Y BIOBÍO (CEI58)**, acordó oficiar a Ud., para que tenga a bien informar, sobre las extracciones efectivas realizadas por la ACCZ, desde el año 1970 a la fecha, mediante la entrega de la información de medición de caudales con que cuenta la DGA en diferentes estaciones con las que se miden las extracciones de agua de dicha asociación de canalistas.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden de la Presidenta de la Comisión, diputada **FRANK SAUERBAUM MUÑOZ**.

Dios guarde a Ud.,

**CARLOS CÁMARA OYARZO**  
Abogado Secretario de la Comisión

- AL DIRECTOR NACIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS,  
DON RODRIGO SANHUEZA BRAVO.  
[rodrigo.sanhueza@mop.gov.cl](mailto:rodrigo.sanhueza@mop.gov.cl); [Jeannette.elqueta@mop.gov.cl](mailto:Jeannette.elqueta@mop.gov.cl)

---

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR ANTECEDENTES SOBRE DETERMINADOS ACTOS DEL GOBIERNO, RESPECTO DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA CONCEDER AUMENTOS DE CAUDAL A ASOCIACIONES DE CANALISTAS CON DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS EN ÑUBLE Y BIOBÍO (CEI58),**  
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso  
E-mail: [agricam@congreso.cl](mailto:agricam@congreso.cl)



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DD6B798ACE781261